

*Diez años de curricularización de la extensión en la universidad de la república, Uruguay: renovación de la enseñanza e implicancias para el campo de la educación física*

Rodrigo Piriz\*

Alexandre Fernandez Vaz\*\*

**Resumen**

En el presente trabajo, nos proponemos pensar las implicancias que ha tenido el desarrollo de la extensión universitaria a la interna del campo de la educación física en el Uruguay. De acuerdo con esto, se propone un recorrido por las principales características del proceso de institucionalización de la extensión en la Universidad de la República de los últimos 10 años tomando como material de análisis algunas de las formulaciones discursivas realizadas por 4 proyectos de *Espacios de Formación Integral*. Es entonces en el marco de lo que se denomina como proceso de *Segunda Reforma Universitaria*, que pretendemos evidenciar algunos elementos centrales al momento de pensar la producción de conocimiento desde las prácticas de extensión a propósito de la educación del cuerpo.

**Palabras clave:** Educación física; Extensión universitaria; Educación del cuerpo; Integralidad, Uruguay.

1 Universidad de la República – Uruguay. Montevideo, Uruguay. E-mail: piriz.rod@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9892-1590>

2 Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC). Florianópolis, Santa Catarina, Brasil. E-mail: alexfvaz@uol.com.br. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4194-3876>

*Ten years of making university extension part of the curriculum at the universidad de la república, Uruguay: renewal of teaching and implications for physical education*

**Abstract**

In this paper, we try to think about the implications of the development of university extension in Physical Education in Uruguay. With this aim, we expose aspects of the process that institutionalizes extension at the Universidad de La República, Uruguay, over the past ten years, taking as analytical material some of the discursive forms of four projects of *Integral Forming Spaces (Espacios de Formación Integral)*. It is in the milestones of the *Second University Reform (Segunda Reforma Universitaria)*, from what we intend to highlight some central elements in thinking about the production of knowledge from extension practices that have as theme the body education.

**Keywords:** Physical education; University extension; Body education; Integrality, Uruguay.

*Dez anos de curricularização da extensão na Universidad de La República, Uruguai: renovação do ensino e implicações para o campo da educação física*

**Resumo**

Neste trabalho procuramos pensar sobre as implicações do desenvolvimento da extensão universitária no campo da Educação Física no Uruguai. Para tanto, expomos aspectos do processo que institucionaliza a extensão na Universidad de La República, Uruguai, nos últimos dez anos, tomando como material de análise algumas das formulações discursivas de quatro projetos de *Espacios de Formación Integral*. É nos marcos do que se denomina como *Segunda Reforma Universitaria*, que pretendemos evidenciar alguns elementos centrais no que se refere a pensar a produção de conhecimento a partir de práticas de extensão que tenham como tema a educação do corpo.

**Palavras-chave:** Educação Física; Extensão universitária; Educação do corpo; Integralidade; Uruguai.

## 1. Introducción

En octubre del 2009 el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República (Udelar), aprueba la propuesta elaborada por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), titulada Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio<sup>1</sup>. Enmarcado esto en un proceso más amplio que se denominará *Segunda Reforma Universitaria* de la Udelar, este documento representa una importante propuesta de reformulación estructural en términos de políticas universitarias. En virtud de esto, se proyectará “[...] la efectiva vinculación entre enseñanza, investigación y extensión así como la incorporación de esta última al conjunto de la oferta educativa de la institución” (UDELAR, 2010, p. 2), por lo que la extensión toma un lugar central en materia de política universitaria.

De manera sincrónica a este acontecimiento, el Instituto Superior de Educación Física (ISEF), recorría sus primeros años como parte de la Udelar<sup>2</sup>. Hecho no menor, ya que era el primer cambio estructural que el ISEF vivía como parte del *demos* universitario. El pasaje a la Udelar implicaba tomar distancia de un pasado normalista muy próximo, para comenzar a funcionar dentro de una nueva tradición en torno a la formación y la producción de conocimiento, la tradición universitaria. Uno de los resultados de este recorrido que comenzaba, sería pensar la estructura académica y la función docente en relación a la extensión, la investigación y la enseñanza, por oposición a la estructura antecedente en donde el primado de la enseñanza era evidente<sup>3</sup>.

Debemos señalar dos elementos centrales a propósito del proceso de Segunda Reforma, y de este trabajo, la curricularización de la extensión y las prácticas integrales. Asociado a esto, dos nociones: *extensión crítica e integralidad*.

Estas dos nociones son las que van a estructurar conceptualmente lo que a partir del año 2010 se va a conocer como Espacios de Formación Integral (EFI), y es bajo la forma de esos dispositivos pedagógicos, que se comenzarán a desarrollar los primeros proyectos de extensión del ISEF vinculados a la integralidad como horizonte del quehacer universitario. Algunos de estos proyectos se desarrollan hasta el día de hoy, por lo que representan una gran experiencia acumulada, en otros casos, encontramos propuestas de reciente emergencia, fundándose sobre estructuras ya establecidas. Estos proyectos son representativos de dicho proceso a dos niveles diferentes. Por un lado, tenemos los que podemos considerar instituyentes de todo lo referente a la extensión, ya que se desarrollan desde el inicio del proceso de curricularización de la extensión y las prácticas integrales, representando un importante acumulado temático y trazado de caminos. Por el otro, están los que dan cuenta de cierto nivel de institución de las prácticas de extensión a la interna del ISEF. Algunos de estos últimos refieren a un llamado

1 Los contenidos del documento pueden ser consultados en el número 10 de la revista del rectorado titulada “Hacia la reforma universitaria” (Rectorado, 2010). Disponible en: [http://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/11/Hacia-la-reforma-universitaria-La-extensi\\_n-en-la-renovaci\\_n-de-la-enseanza.pdf](http://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/11/Hacia-la-reforma-universitaria-La-extensi_n-en-la-renovaci_n-de-la-enseanza.pdf)

2 El 1 de enero del 2006 entra en vigencia el decreto por el cual el ISEF pasa a ser competencia de la Universidad de la República. Más información sobre la historia institucional del ISEF y el pasaje a la Udelar se puede consultar en: <http://isef.edu.uy/institucional/gobierno/historia-2/>. Último acceso el 5 de septiembre de 2019.

3 Al respecto de esta cuestión se puede consultar: Dogliotti (2012); Rodríguez (2012); Mora y Píriz (2018).



interno del ISEF a EFI, con énfasis en extensión<sup>4</sup>, por lo que consideramos se ponen en juego definiciones institucionales y formas de hacer aprendidas a lo largo de los años. En virtud de ello podríamos agruparlos en instituyentes e instituidos, por su vínculo diacrónico con el proceso de *Segunda Reforma*. Este cruzamiento entre sincronía y diacronía, es el fundamento para el recorte de este trabajo, en donde analizaremos parte de las producciones escritas al respecto del desarrollo de la extensión y de los documentos producidos – formularios e informes institucionales – entre los años 2016 y 2019 por 4 proyectos de EFI<sup>5</sup> del ISEF, buscando pistas para pensar sobre las formas que toma la producción de conocimiento desde la extensión al respecto de la educación del cuerpo.

Es entonces en un recorte arbitrariamente fundado y en la dispersión cronológica en cuanto principio metodológico, que este trabajo propone un recorrido por las principales características del proceso de institucionalización de la extensión en la Udelar de los últimos 10 años y el análisis de las formulaciones discursivas realizadas por estos proyectos seleccionados, en los que pretendemos ver cuáles han sido algunos de los caminos recorridos, que dan cuenta del desarrollo de la extensión a la interna del campo de la educación física en Uruguay. Tres elementos podrían ser considerados centrales para pensar las formas que toma la educación del cuerpo en este tipo de prácticas. Estos tres elementos son la base sobre la que se estructuran las prácticas integrales y desde donde se fundamenta el impulso dado a los procesos de curricularización de la extensión: *interdisciplina*, *articulación de funciones* y *diálogo de saberes*. Es sobre los dos últimos que este trabajo se sucede.

## ***2. El proceso de Segunda Reforma Universitaria de la Udelar como marco de inteligibilidad de las prácticas de Extensión Universitaria***

Para dar cuenta del estado de la extensión universitaria<sup>6</sup> dentro del ISEF- Udelar, es necesario visualizar algunos elementos coyunturales y tomar en cuenta algunas definiciones realizadas a nivel central de la Universidad, en relación a dicha función.

En lo referido a la extensión universitaria, algunas de las transformaciones que se proponen en el referido proceso – y que hacen a la indagación de este trabajo – son las que están dirigidas a la curricularización de la extensión, la promoción conjunta de las funciones, la articulación de disciplinas y el diálogo de saberes (CASTRO, 2014). Estas transformaciones se agrupan bajo una noción que es fundamental de este proceso, la integralidad, o su materialización en la forma de prácticas integrales, entendidas como: “[...] una clave para renovar la enseñanza, insertar curricularmente la extensión y aproximar la investigación a estas otras dos funciones” (CSEAM, 2013: 1). En conse-

4 En 2016 se generó desde la Unidad de Apoyo a la Extensión (UAEx) una Convocatoria a Apoyo Económico y Auto-definición de Espacios de Formación Integral (EFI) con énfasis en Extensión, a cargo de docentes. Específicamente la convocatoria se realizó al diseño e implementación de EFIs a desarrollarse por un período de 18 meses entre agosto del 2016 y diciembre del 2017. Los EFIs financiados fueron: Circo y Prácticas Artísticas, y Cuerpo y Educación en Malvín Norte. Ambos se sostienen consolidándose con un número creciente de estudiantes abordar integralmente situaciones de emergencia social

5 Estos proyectos de EFI son: Proyecto Tatami (2006-2019); Prácticas Lúdicas y Espacio Público (2010-2018); Cuerpo y Educación en Malvín Norte (2017-2019); Circo y Prácticas Artísticas (2017-2019)

6 De aquí en más en el cuerpo del texto nos referiremos solo con la palabra extensión.

cuencia, estos postulados deberían desembocar en una revalorización de la extensión como función universitaria básica.

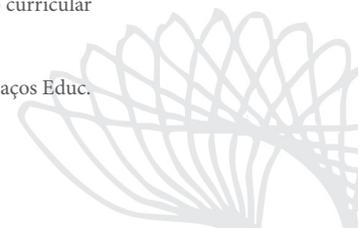
En relación a este proceso, un momento clave es la aprobación en octubre del 2009 por parte del Consejo Directivo Central de la Udelar (CDC), de la propuesta elaborada por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), titulada Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio. Uno de los componentes centrales en el documento es la creación de los EFI<sup>7</sup>, a implementarse en el año 2010 para todos los servicios universitarios. Este ha representado un punto de partida para el avance conceptual en relación a la extensión y las prácticas integrales definiendo a la primera como:

Proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar [...] Proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular. Proceso que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social. Es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas. En su dimensión pedagógica constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora. La extensión y la investigación deberían ser parte de la metodología de enseñanza universitaria, lo que haría que el proceso formativo fuese integral, con un contacto directo con la realidad social, por lo tanto, humanizadora. (UDELAR, 2010: 15-16)

La integralidad como la articulación de las funciones universitarias (enseñanza, extensión e investigación), la apuesta por lo interdisciplinar y el diálogo de saberes (científicos y populares), será la característica de los EFI en cuanto dispositivos pedagógicos que caracterizan el proceso de *Segunda Reforma*. Para los autores que vienen reflexionando sobre dicho proceso, la integralidad es una tarea que implica repensar como organizar el quehacer universitario, considerando la noción como una llave para pensar la transformación de la Universidad contemporánea. En palabras de Tommasino y Stevenazzi (2016) “Asumir el desarrollo de la integralidad en todos sus términos implica la transformación del modelo pedagógico y de las relaciones que se establecen con el conocimiento” (p. 123). Tres cuestiones entonces son colocadas en el centro del discurso acerca de la integralidad para los autores; el agotamiento de un modelo pedagógico, la necesidad de generar nuevas experiencias de formación que sean significativas para el sujeto de la educación superior – que a su vez es quien genera la obsolescencia de del modelo pedagógico – y la posibilidad y necesidad de aprender con otros.

En el informe sobre Curricularización de la Extensión, Espacios de Formación Integral y Convocatorias Concursables 2009-2013, presentado en octubre de 2013 por la CSEAM, se trabaja sobre el monitoreo de algunas estrategias que fueron llevadas ade-

7 En cuanto a los Espacios de Formación Integral (EFI), de forma sintética, los podemos definir como: “[...] dispositivos flexibles, que se conforman a partir de múltiples experiencias educativas en diálogo con la sociedad -prácticas, cursos, talleres, pasantías, proyectos de extensión y/o investigación- asumiendo diferentes formas de reconocimiento curricular según las características de cada servicio” (TOMASSINO, In: AROCENA, 2011).



lante para promover la curricularización de la extensión y el avance hacia la integralidad. Entre éstas encontramos:

Promoción de trayectorias estudiantiles integrales, a partir de las propuestas de Espacios e Itinerarios de Formación Integral [...] A nivel del desarrollo de la extensión se han implementado modificaciones a las convocatorias concursables a proyectos de extensión, de manera de potenciar la curricularización, la articulación de funciones, el desarrollo de iniciativas estudiantiles, la sistematización de experiencias y el desarrollo de actividades en el medio [...] el incentivo para la creación de unidades académicas de extensión en todos los servicios universitarios y su articulación en la promoción de las estrategias anteriores a partir del trabajo en una Red de Extensión de la Universidad de la República. (CSEAM, 2013, p. 1)

En consecuencia, desde el año 2008 se dio un proceso en la Udelar de generalización de las estructuras de apoyo a la extensión – que cumplen funciones administrativas y académicas – llegando a abarcar a todos los servicios universitarios y sedes del interior del país<sup>8</sup>, a raíz de los fondos propiciados por la CSEAM (CSEAM, 2013). Impulso este ante el cual el ISEF no ha salido ileso, habiendo aprovechado varias de las estrategias promovidas a nivel central de la Udelar para el desarrollo de la extensión y las prácticas integrales. El último elemento mencionado en dicho informe – creación de unidades académicas de extensión – puede ser considerado de capital importancia para su desarrollo a la interna del ISEF.

A partir de esa generalización de las estructuras de apoyo y desarrollo de la extensión, como función universitaria, es que podemos identificar particularidades en relación a su vínculo con las diferentes disciplinas. En este marco, nuestro interés se centra en el vínculo establecido desde ese momento con la educación física en tanto disciplina universitaria y particularmente con el ISEF, quien en este periodo constituía un neófito a la interna de la Udelar.

### ***3. Desarrollo de la Extensión Universitaria en el ISEF: Antecedentes, enfoques y perspectivas***

En el caso del ISEF, también podemos identificar elementos que son claves, asociados a momentos de gran relevancia en la vida institucional, los que han aportado al desarrollo de la extensión. Según Conde, Pérez y Folgar (2017), la creación de la Unidad de Extensión en el año 2007 y posteriormente la reformulación de esta estructura institucional conformándose en Unidad de Apoyo a la Extensión<sup>9</sup> en el 2011, se puede considerar un hito de la relación entre extensión universitaria y educación física en el caso uruguayo.

<sup>8</sup> Actualmente las sedes que se encuentran fuera de Montevideo son: Centro Universitario Regional Litoral Norte, Sede Salto; Centro Universitario Regional Litoral Norte, Sede Paysandú; Centro Universitario Regional Litoral Norte, Casa de la Universidad de Artigas; Centro Universitario Regional Litoral Norte, Casa de la Universidad de Río Negro; Centro Universitario Regional del Este (CURE), sede Maldonado; Centro Universitario Regional del Este (CURE), sede Rocha; Centro Universitario Regional del Este (CURE), sede Treinta y Tres; Centro Universitario de Rivera; Centro Universitario de Tacuarembó; Casa de la Universidad de Cerro Largo.

<sup>9</sup> En este cambio de denominación radica una nueva perspectiva sobre la extensión y su desarrollo, a la vez que da cuenta de una nueva estructura académica hacia la que caminaba el ISEF que es la de organizarse por departamentos. Si la Unidad de Extensión además de su función político administrativa, también presentaba una función ejecutiva, el pasaje a Unidad de Apoyo a la Extensión implica un pasaje de la función ejecutiva a los departamentos académicos ya que considera a la extensión como constitutiva de la función docente y no de un grupo de docentes asociados a dicha unidad institucional.

En la función de extensión, algo que está en el centro es la relación entre Universidad y Sociedad – ya sea bajo la forma de difusión de conocimiento o *diálogo de saberes* –, por lo que hay un movimiento en esta dirección por parte del ISEF que se comienza a dar ya desde el año 2005. Movimiento que está representado por una revisión acerca de los marcos en que se debe dar y las características que debe presentar dicha relación. Claramente la educación física en Uruguay en tanto tecnología de intervención<sup>10</sup>, en su historia institucional siempre estuvo vinculada a lo social en cuanto realidad. Pero sobre todo en cuanto realidad a construir desde las políticas educativas estatales.

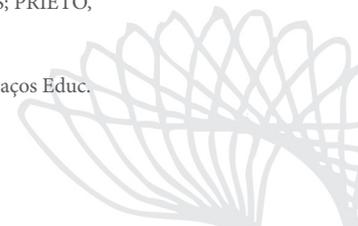
Con en el ingreso del ISEF a la Udelar en el año 2006, se da la necesidad de reformular los cometidos de la Comisión de Extensión que funcionaba previa a la creación de la Unidad de Extensión en el año 2007. A partir de este momento se entiende que su tarea debe abordarse en términos de función universitaria y que la misma no puede pensarse sólo como atención a la emergencia social, sino, como parte del *ethos* de una tradición institucional, la tradición universitaria, que en ese momento intentaba dar fuerte énfasis al modelo de *Universidad Latinoamericana*<sup>11</sup>. Según Folgar y Ríos (2019), la comisión provisoria de extensión que funcionó desde el año 2005 al 2007, canalizó el impulso de las estructuras antecedentes, encargadas de la intervención social del ISEF en relación a problemáticas emergentes, por lo que “[...] logró generar un movimiento en torno a la extensión que por su propia definición generó espacios de acumulación teórica en torno al territorio y tendió puentes de coordinación con otros Servicios universitarios” (2019, p. 4).

En primer lugar, es necesario remarcar que el ISEF ingresa a la Universidad con el inicio de un rectorado con fuerte énfasis en la extensión que durará 8 años (2006 - 2014), los cuales representarán una continuidad en las políticas universitarias y particularmente en las referidas al desarrollo de la extensión.

En un texto bastante norteador de los primeros años del proceso de curricularización de la extensión en la Udelar, con autoría de Tommasino, González, Guedes y Prieto (2006) intitulado *Extensión crítica: los aportes de Paulo Freire*, se va a establecer las bases para pensar la relación entre las funciones universitarias de modo alternativo a lo establecido hasta el momento. En consecuencia, la extensión debería presentarse como orientadora del resto de las funciones. La noción de *extensión crítica* para los autores, refiere a una visión crítica de la estructura social que se propone como alternativa al modelo más clásico de difusión técnica de la universidad al sector productivo. Esta reflexión se funda en aportes de Paulo Freire y, particularmente sobre la noción de *investigación temática* como principio dialógico entre la Universidad y los actores sociales. Es a partir de esta forma de identificar problemáticas sociales en clave de *temas de interés*, que se debería dar dicho diálogo, proponiéndose superar modelos educativos a partir de

10 Si bien la expresión es nuestra, el acervo de trabajos a partir de los que podemos realizar dicha afirmación es grande, entre ellas destacamos las investigaciones de Dogliotti (2012), Rodríguez (2012), Seré (2014), Scarlatto (2015), Caldeiro (2017) y Píriz (2018), referencia de trabajos esta que podría ser bastante más amplia.

11 En esta coyuntura comienza a emerger con mayor claridad para algunos actores la extensión crítica como perspectiva. Este modelo extensionista alternativo se distingue del modelo clásico al plantear una visión crítica de la estructura social que entiende central el promover “[...] prácticas que apunten a modificar la base estructural de la sociedad o las limitaciones estructurales y sociales de los actores con los cuales trabajan” (TOMMASINO; GONZÁLEZ; GUEDES; PRIETO, 2006, p. 122-123).



una crítica al difusionismo en América Latina. Aparece entonces una idea de desarrollo social, asociado a la superación de las contradicciones básicas de la sociedad en las que se fundamentan la dominación y la opresión.

En otro texto de Tommasino y Cano (2016) se va a señalar que:

Al menos desde que Paulo Freire publicó “¿Extensión o comunicación?” en 1971, la problematización del concepto de “extensión universitaria” ha sido recurrente. Desde entonces ha sido también evidente que el problema conceptual–terminológico condensa y expresa un conjunto de problemas teóricos, pedagógicos y políticos. (2016, p. 8)

Algo que podemos suponer, es que, en esta perspectiva que se propone del quehacer universitario, toma centralidad lo pedagógico, en cuanto elemento transformador. A partir de la crítica Freiriana de la educación bancaria, de la relación entre educador y educando, se va a traducir la relación entre Universidad y Sociedad. En este sentido, la finalidad principal será la acción política con la Universidad como agente de cambio. Para Tomassino y Cano (2016), esta vocación transformadora, y en ella, la importancia que se le otorga al vínculo educativo como elemento central en las relaciones de saber–poder establecidas en los espacios de extensión, será uno de los aspectos definitorios de la noción de *extensión crítica*.

Si bien esta forma de pensar la articulación de las funciones y el deber ser de la universidad, no es algo que genere consenso, va a ofrecer algunas pistas de por donde se puede pensar la relación entre las prácticas de extensión y la producción de conocimiento, y, cómo podríamos leer las implicancias de estas prácticas en relación a la dimensión epistémica del campo disciplinar de la educación física.

La extensión a la interna del ISEF, cobra gran relevancia en relación al proyecto de *hacer universidad en el ISEF*, ya que esto le dio visibilidad a la institución en diferentes espacios de la Udelar. Inicialmente es en el vínculo con la enseñanza que comienzan a cobrar centralidad las prácticas de extensión, sobre todo porque la política de curricularización de la extensión, coloca en juego la vinculación de estas prácticas con ese documento rector por excelencia de los espacios de enseñanza en las diferentes carreras, el currículo. En ese sentido no solo van a aparecer seminarios y espacios de formación optativos directamente vinculado a la extensión, sino que los diferentes cursos de las carreras comenzarán a contener en sus propuestas curriculares actividades de extensión. Esta es la primera materialización de eso que se ha venido caracterizando como EFI.

Las ideas antes presentadas sobre la noción de extensión, estarán presentes en el quehacer de docentes y de estudiantes que comienzan a vincularse a las prácticas de extensión desarrolladas por el ISEF (CALDEIRO; PÉREZ, 2012; PIRIZ; RODRÍGUEZ, 2017; FOLGAR; RÍOS, 2019). Quizá no por el contacto directo con el texto citado sobre la noción de *extensión crítica*, pero sí, por medio de su presencia en los documentos rectores de la CSEAM y del Rectorado de la Udelar<sup>12</sup>. En el caso del ISEF encontramos reflexiones realizadas por actores institucionales como:

<sup>12</sup> Nos referimos principalmente a los documentos ya citados de la revista *Hacia la reforma universitaria* #10 (UDELAR, 2010).

Cuando la Extensión aparece y se hace presente [...] es significativo porque de no estar, pasa a tener un protagonismo importante y eso es muy significativo para el Instituto. Extensión irrumpe en la vida del Instituto modificando formas de hacer la Educación Física. (CONDE, FOLGAR; PÉREZ, 2017, p. 54)

A su vez en las producciones escritas y los formularios presentados por los proyectos<sup>13</sup> se puede leer en sus objetivos propuestas como, “Los objetivos iniciales del EFI apuntaban a desencadenar procesos de enseñanza activa buscando al mismo tiempo incentivar el intercambio en torno a conocimientos y capacidades con la comunidad enmarcados en procesos de investigación” (CALDEIRO; PÉREZ, 2012, p. 167). La referencia a una formación contextualizada en la realidad del país, a partir de una *enseñanza activa*, son ideas que comienzan a tomar fuerza entorno de las prácticas de extensión.

En la idea de integralidad se encuentran contenidos una serie de principios en relación a la formación superior y las funciones de la Universidad, que caracteriza las transformaciones estructurales que hacen a la noción de *Segunda Reforma*. De acuerdo con esto, se empieza a pensar en “[...] los Espacios de Formación Integral como dispositivos pedagógicos y de producción de conocimiento” (Folgar y Ríos, 2019, p. 6) y, en la necesidad de un diálogo más claro entre investigación, extensión y enseñanza. Y será a partir de los diferentes proyectos en torno de las problemáticas de intervención, centrada en el trabajo de docentes y estudiantes de diferentes carreras, y en la articulación de diferentes estructuras académicas como son Departamentos, proyectos, líneas de investigación y cursos, que se desarrollarán este tipo prácticas. Y es en esa forma de articular el trabajo docente y la participación de los estudiantes, en donde se evidencia uno de los elementos centrales en las prácticas integrales, la *articulación de funciones*.

#### ***4. Articulación de funciones: desarrollo conjunto del ternario y posibilidad de enriquecimiento de la formación***

Para Tommasino y Cano (2016), la articulación de funciones, a parte de la obviedad explícita, de que representa una organización en donde se combina el trabajo de extensión, investigación y enseñanza, es pensado en cuanto estructura que promueve el desarrollo conjunto de estas tres funciones. Siendo ante todo una estrategia que, “[...] ha buscado superar el desarrollo aislado y marginal de la extensión haciendo énfasis en su integración curricular a partir de la articulación de las tres funciones universitarias y del diálogo de saberes entre universidad y sociedad” (TOMMASINO; CANO, 2016, p. 8). Al respecto del desarrollo de la extensión en el ISEF, la articulación de funciones en las propuestas de formación en las que se ven implicados docentes y estudiantes, es una de las posibilidades de visualizar de forma clara una de las dimensiones de la integralidad (PÍRIZ; RODRÍGUEZ, 2017). En relación a la estrategia referida, en el caso del ISEF, podemos decir que:

<sup>13</sup> Estos formularios son los documentos a partir de los cuáles los EFI son registrados formalmente tanto por la UAEx ISEF, como por la CSEAM Udelar.



En este esquema, la extensión se introduce con mayor fuerza en la vida universitaria, intentando colocarse a la par en el ternario [...] por lo que cabría preguntarse ¿la extensión se encuentra supeditada a la investigación y a la enseñanza? ¿es posible o deseable pensar proyectos de extensión que no se encuentren vinculados a proyectos de investigación? Y en los proyectos de extensión en que participan estudiantes, ¿la universidad extiende sus aulas y enseña en los barrios? (PÍRIZ; RODRÍGUEZ, 2017, p. 19)

Como ya hemos mencionado, uno de los documentos centrales sobre la llamada *Segunda Reforma* es el documento del CDC sobre Renovación de la Enseñanza y Curricularización de la Extensión. En este, la formación de los estudiantes aparece en un lugar central y muy tangible, ya que la renovación de la enseñanza, es posible de ser atingida por medio de “[...] vincular a decenas de miles de estudiantes con diversas facetas de la problemática social” (UDELAR, 2010, p. 7). En concreto lo que se enuncia es la posibilidad de enriquecimiento de la formación de los estudiantes por medio de la participación en prácticas integrales, en donde dos elementos son centrales; el vínculo con la realidad social y el integrarse a prácticas de extensión e investigación de forma temprana en sus carreras. Pensar en como llevar adelante estas propuestas por parte de los diferentes equipos docente del ISEF, ha sido un constante desafío, de recurrente ensayo y error, que ha tomando diversos formatos. Siendo en el caso de la articulación con la enseñanza quizá, donde se observan más experiencias acumuladas.

En relación a la promoción de la articulación de funciones y los procesos formativos destinados a estudiantes, encontramos que un objetivo constante en los cuatro proyectos analizados es ofrecer un espacio de extensión como experiencia formativa. Otra característica presente en los cuatro proyectos es la articulación entre las tres funciones, pero debemos resaltar que uno de los principales espacios de convocatoria estudiantil son las unidades curriculares, las que junto a los grupos de investigación definen gran parte de las temáticas abordadas.

En el caso del EFI Proyecto Tatami (PT)<sup>14</sup>, desarrollar una propuesta integral con estudiantes del ISEF y de la Facultad de Psicología implica “Promover espacios de enseñanza, extensión e investigación que permitan la articulación de los contenidos teóricos a partir de la práctica concreta, favoreciendo la integración de saberes universitarios y no universitarios desde un análisis crítico de la realidad” (ISEF, 2017b, p. 2). Según los docentes, por medio de la asistencia en conjunto de los estudiantes de ambas carreras a los teóricos, como también a los grupos de investigación, se integra la extensión a la temática trabajada.

14 El EFI Proyecto Tatami funcionaba como un dispositivo de carácter interdisciplinario que se destinaba a niños y niñas en situación de vulnerabilidad social que, “[...] actuando como propuesta para disminuir las dificultades de relacionamiento manifestadas en: problemas de conducta inherentes al poco manejo de los impulsos y dificultades de aprendizaje” (ISEF, 2019a, p. 2) en donde la práctica del Judo ocupa un lugar central, a partir del año 2019 su convocatoria se realiza sin hacer distinción al proceder socio económico.



En el EFI Circo y Prácticas Artísticas en Malvín Norte (CyPA)<sup>15</sup>, la temática sobre la que se articulan las tres funciones es la relación entre circo, artes escénicas y educación física. En este sentido se enuncia en el proyecto,

En relación al vínculo con la investigación, hemos venido trabajando en diversos proyectos que analizan la temática de las artes escénicas en relación a la educación física. Nos anclamos principalmente en el trabajo que venimos haciendo desde el grupo ‘Estudios sobre educación del cuerpo, técnica y estética’, enmarcado en el Grupo de Políticas Educativas y Políticas de Investigación (GPEPI). (ISEF, 2016, p. 2)

Si bien podemos suponer que esta relación aparece vinculada a la tarea docente, no aparece una descripción clara de como se articulan estas diferentes actividades. En cuanto a la participación de los estudiantes en relación a la tarea investigativa, se afirma que este grupo de estudios nombrado anteriormente “[...] se integrará al proyecto para que los estudiantes que se incorporen al mismo puedan tener un sustento teórico para pensar lo que hacemos en la práctica” (ISEF, 2016, p. 2). La articulación con las unidades curriculares que suministran los docentes se da por medio de la participación de los estudiantes, constituyendo así un espacio de enseñanza vinculado a las temáticas trabajadas. De esta forma, se convoca a estudiantes por medio de la unidad curricular Gimnasia o la unidad curricular optativa denominada Arte escénico y Educación Física, un acercamiento posible. Afirmando así que “[...] el EFI tendrá modalidad de asignatura optativa de carácter teórico-práctico. Se establecen distintas formas de participación, las cuales iremos construyendo a lo largo del año” (ISEF, 2016, p. 6). Relación por demás interesante que se constituye a nivel disciplinar y que refiere al recorrido teórico que viene haciendo el grupo.

El EFI Cuerpo y Educación en Malvín Norte (CyE)<sup>16</sup> articula las tres funciones a partir de las temáticas de las líneas de investigación. Entre las problemáticas propias de cada una de las disciplinas que conforman el EFI y la dimensión conceptual propia de cada unidad curricular implicada, es que se estructura el EFI y la propuesta a desarrollar. Desde las líneas de investigación a la que pertenecen los docentes a cargo del EFI, se seleccionan los contenidos a trabajar en las unidades curriculares, que, a su vez es el marco conceptual desde donde se definirá el problema de intervención. En este sentido se dirá que “El quid de la articulación de las tres funciones consideramos que se juega en la capacidad de hacer dialogar estos tres aspectos” (ISEF, 2019b, p. 6). Lo interesante del proyecto es la pretensión explícita de reflexionar sobre el quehacer universitario y el cómo se estructuran los espacios de formación. Reflexión en la que, “Se pretende avanzar en una mirada integrada de la universidad capaz de interpelar las tres funciones en el marco de un proyecto político-académico que integre y articule la extensión y la

15 El EFI Circo y Prácticas Artísticas en Malvín Norte (CyPA), por medio de interacciones artísticas de diversos formatos, que buscan democratizar el acceso a expresiones artísticas y culturales, o, por medio de la enseñanza del circo, se buscará acompañar y fortalecer los procesos de participación y organización barrial. En este sentido el EFI se propone: “establecer otros espacios de formación que habiliten a pensar el vínculo de la educación física con las prácticas artísticas en territorio, pensando y problematizando los espacios de encuentro conjuntamente con los actores sociales” (ISEF, 2016, p. 2).

16 El EFI “Cuerpo y Educación en Malvín Norte” (CyE), se propondrá potenciar el trabajo que realizan las diferentes instituciones educativas de la zona Malvín Norte, aportando a las actividades de sistematización y evaluación de las prácticas educativas.



investigación a la función de enseñanza” (FHCE, 2019, p. 9), dejando en evidencia la compleja relación entre empírea y teoría.

La acumulación temática en relación a los ejes teóricos priorizado en el proyecto también será la clave para pensar la articulación de funciones en el EFI Práctica Lúdicas y Espacio Público (PLyEP)<sup>17</sup>. A partir del trabajo de extensión se propone fortalecer los procesos de enseñanza y de producción de conocimiento. La definición temática se da a partir de trabajos de investigación que abordan cuestiones vinculadas al espacio público, territorio y hábitat, prácticas corporales, el juego, la cultura, el uso del tiempo libre, la identidad y la memoria colectiva. Estos elementos cobran centralidad en relación a investigaciones que abordan la cuestión de la relación juego y espacio público desarrolladas por el equipo docente. La articulación de funciones también es una enunciación central del deber ser del EFI. En este sentido presenta como uno de sus objetivos principales “Desenvolver procesos de formación en el marco de la integralidad implicando la articulación de funciones así como el desarrollo de la interdisciplina a partir de la participación en formatos de EFI que involucren otros servicios” (ISEF, 2018b, p. 4). Si bien resaltábamos que la relación extensión investigación no era de las más desarrolladas, los cuatro proyectos articulan sus actividades de extensión y de enseñanza, con líneas de investigación. En este sentido, el EFI PT sobresale sobre los demás, encontrándose una basta producción de conocimiento en las áreas de concentración vinculadas a los estudios socio culturales sobre el deporte y a las neurociencias<sup>18</sup>. Producción que articula la experiencia acumulada en sus varios años de vida, con los diferentes espacios académicos con los que dialoga y que lo conforman. Sin duda es el EFI del ISEF con más publicaciones en términos absolutos. A partir de estos datos podemos afirmar que la articulación extensión-investigación presenta un desarrollo relativo a partir del año 2016.

Si bien decíamos que podríamos agrupar los EFI analizados en dos bloques, que consideramos podrían clasificarse como instituyentes e instituidos, en relación a las prácticas integrales. En el caso de los segundos hay una acumulado de más de cinco años de experiencias que los anteceden y que estos capitalizan y colocan a funcionar ya desde sus formulaciones iniciales, como es el caso del EFI CyE. En este, las diferentes formas de producción de conocimiento ya están consideradas como algo central, que antecede el desarrollo del trabajo en territorio, proponiéndose:

- Publicar un libro con los productos de sistematización obtenidos con las cuatro instituciones en torno al tema Cuerpo, Educación y Enseñanza en Malvín Norte - Presentar los productos parciales de sistematización y reflexión en eventos académicos nacionales e internacionales - Realizar las segundas jornadas de “Cuerpo y Educación en Malvín Norte” (en continuidad con las desarrolladas en Noviembre 2018. (FHCE, 2019, p 4)

17 El EFI “Prácticas Lúdicas y Espacio Público” (PLyEP) colocara como uno de sus objetivos principales ‘Aportar a los procesos de habitabilidad’ a partir de las prácticas lúdicas, esto se desarrolla a partir de un trabajo en conjunto a los vecinos en torno al uso y apropiación de los espacios públicos a partir del juego y las prácticas recreativas” (ISEF, 2018b, pp. 4-5). Es de resaltar que esta problemática de la habitabilidad de los espacios públicos constituye el problema de intervención del EFI desde el año 2011.

18 Al respecto de las publicaciones del EFI Proyecto Tatami, consultar: EFI Proyecto tatami. Descripción de la propuesta de EFI. (ISEF, 2019a, pp. 3-4).

Nuevo deber ser o experiencias deseables en el marco de las prácticas integrales, sí, pero también avances en relación a debilidades identificadas en los primeros años del desarrollo de este tipo de prácticas en el ISEF. Sea cual sea el caso, su valor radica en seguir pensado en términos de integralidad.

Así, estimular a la articulación de funciones universitarias incluyendo a los estudiantes en los diferentes proyectos ha sido una de las principales estrategias para el desarrollo de la extensión, a la vez que no deja de colocar nuevos desafíos a la tarea docente. Desafío que, a partir del diálogo constante con otras disciplinas y con los diferentes espacios desde donde se desarrolla la tarea docente – aula, proyectos de extensión y líneas de investigación – nos coloca ante nuevas condiciones materiales desde donde se produce el conocimiento.

### ***5. Diálogo de saberes, entre la intencionalidad transformadora y la producción de conocimiento***

Interdisciplina y problemáticas sociales se interrelacionan con las diferentes problematizaciones conceptuales que los equipos de trabajo vienen realizando. Ya sea desde las líneas de investigación, desde las unidades curriculares o desde ambos espacios. En este sentido, se podría pensar que, en el marco de la integralidad, las condiciones de producción de conocimiento, están definidas por un complejo diálogo entre estos diferentes ámbitos. Si bien por la palabra diálogo, van a estar definidas muchas cosas en el marco de las actividades de extensión, – la relación con el otro, entre docentes y estudiantes, entre universidad y sociedad –, en relación a las prácticas integrales, la noción de *diálogo de saberes* va a ser de notable relevancia a la vez que de difusa significación. Lo que si podemos afirmar siguiendo a Píriz y Rodríguez (2017) es que, la noción de diálogo de saberes integra las diferentes dimensiones que identificábamos con las prácticas integrales. En el marco del proceso de Segunda Reforma, podemos decir que en términos más generales el diálogo de saberes se vincula principalmente a dos cuestiones del quehacer universitario, la *intencionalidad transformadora* y la producción de conocimiento.

En relación a la intencionalidad transformadora de las intervenciones de la Universidad, característica propia de este proceso, refiere al vínculo que establece la Universidad con otros, “[...] concibiendo a los actores sociales como sujetos protagonistas de dichas transformaciones y no como objeto de intervenciones universitarias (participación comunitaria, y ética de la autonomía)” (UDELAR, 2010, p. 26). En cuanto a la segunda, su referencia se complejiza un poco.

En relación de los vínculos dialógicos con los actores sociales Tommasino y Stevenazzi (2016) dirán que estos últimos asumen roles enseñantes, lo que va a habilitar la circulación de nuevos saberes, nuevos problemas, como también respuestas. El diálogo de saberes entonces, es definido por:

[...] la integración de actores no universitarios que aprenden y enseñan junto a los estudiantes y docentes que también aprenden y enseñan. Se genera una vinculación entre saberes diferentes: los saberes científicos o académicos (en un sentido más amplio) y los saberes populares. (TOMMASINO; STEVENAZZI, 2016, p. 125)



Para los autores, en este diálogo que se establece, la enseñanza y el aprendizaje toman un carácter más heurístico que en la sala de aula. Sin querer meternos en la discusión entorno de la defensa y el cuestionamiento de la sala de aula, hay otra preocupación que nos surge, es la del saber. El cómo dialogan estas diferentes formas que toma el saber, y cuáles son los efectos de este diálogo.

La vinculación entre el saber popular y el saber académico–científico en cuanto materialización del diálogo de saberes, va a encontrar un sustento en la noción de *ecología de saberes* de De Souza Santos (UDELAR, 2010; TOMMASINO; RODRÍGUEZ, 2011; TOMMASINO; STEVENAZZI, 2016; TOMMASINO; CANO, 2016). Esta noción, se caracteriza como una doble ruptura epistemológica en donde se da una superación del sentido común en dirección a un *sentido común emancipado*, por medio de un uso contra-hegemónico de la ciencia hegemónica. Para Tommasino y Stevenazzi, en esta vinculación estaría dada por “[...] la posibilidad de partir del sentido común para construir un saber nuevo de transformación en la medida en que exista un espacio de diálogo y mutua interpelación de saberes” (2016, p. 126).

Al reflexionar sobre la dimensión epistemológica de las investigaciones vinculadas a los procesos de extensión desarrollados en el ISEF, Píriz y Rodríguez (2017) van a reconocer que este diálogo con *un otro* de la Universidad y el vínculo con las problemáticas sociales ha sido fundamental para “[...] pensar en la formulación de problemas y objetos que tengan la pretensión de materializarse en algo que podamos llamar producción de conocimiento” (p. 21). Pero cómo se da ese diálogo, no es fácil de determinar. Con otras palabras, los autores van a colocar el problema Wittgensteiniano de los juegos de lenguaje, enunciando que:

[...] se podría pensar entonces que el discurso de los actores universitarios debería estar caracterizado por una relación con los conocimientos provenientes de las diferentes producciones científicas, por lo que surgen algunas tensiones propias del diálogo con un otro desigual, cuando se dialoga con el conjunto de la sociedad. (PÍRIZ; RODRÍGUEZ, 2017, p. 22)

Relación esta, que va a estar atravesado por los diferentes intereses propios de cada grupo. Se constituye así, un espacio de síntesis y expresión de luchas, necesidades e intereses, caracterizado por discordias y concordias. Este es el carácter dialógico que consideramos caracteriza lo que se ha llamado a la interna del *demos* universitario como *producción de conocimiento en la integralidad*<sup>19</sup>, en donde el diálogo de saberes es lo más característico e instituyente de esta forma de producir conocimiento.

El tránsito de los estudiantes por un espacio de formación en el marco de la integralidad por medio de un espacio de juego semanal en los barrios, articulado al formato tradicional de aula, en el que “[...] se problematizan cuestiones teóricas relacionadas a la temática del juego y las prácticas lúdicas” (ISEF, 2018b, p. 4), es desde donde el EFI PLYEP se propone generar un diálogo. Sí para este EFI los procesos de producción de

19 Este es el nombre de un seminario que tuvo lugar en la Udelar en el año 2016, organizado por la CSEAM y el Espacio interdisciplinario de la Udelar a propósito de la temática investigación y producción de conocimiento desde la extensión.



conocimiento han tenido una presencia constante en el tiempo<sup>20</sup>, la pregunta que se hace presente es, ¿cómo se articula el trabajo en los barrios con las producciones de conocimiento? Este EFI tiene un anclaje curricular en la unidad Juego y Prácticas lúdicas correspondiente al Plan 2017 de la licenciatura en Educación Física, lo que permite el tránsito estudiantil por procesos de extensión, con reconocimiento curricular por su articulación directa con la función de enseñanza, la investigación según los docentes es un fortalecimiento en relación al saber que se pone a circular. En consecuencia, el trabajo de extensión se constituye en “[...] espacios de práctica en donde no solo se desarrollan actividades de juego concretas sino que también se problematiza de manera constante los conocimientos teóricos puestos a funcionar en este marco” (ISEF, 2017a, p. 2).

El EFI PT en su existencia desde el año 2006 bajo la denominación de Proyecto Tami, representa un gran acumulado en lo que es el diálogo en torno a la problemática de la inclusión social. Se crea a partir de una interacción la Intendencia de Montevideo, la Fundación de las Américas y la Federación de Judo y en sus referencias territoriales como puede ser, su vínculo con el Complejo Municipal SACUDE e instituciones barriales (escuelas, programas estatales). De modo que, ha hecho dialogar a la Universidad por medio del Departamento de Prácticas Corporales del ISEF y del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, de Facultad de Psicología, con *un otro* por demás complejo. En términos de producción de conocimiento, esta interacción a cumplido la función de, “Promover el debate, la reflexión y la producción de conocimiento a partir del concepto de cultura corporal, que atraviesa al proyecto en varias categorías de análisis; noción de cuerpo, práctica corporal, inclusión social, judo” (ISEF, 2017b, p. 2). La función de investigación o las investigaciones en el marco del EFI PT, dejan entrever un fuerte arraigo y relación con su problema de intervención<sup>21</sup>.

También encontramos entre los EFI del ISEF otras formas en las que se materializa el dialogo de saberes, como brindar a la comunidad conocimientos como condición de posibilidad para “[...] construir espacios de encuentro a través del abordaje de las prácticas corporales” (ISEF, 2016, p. 8). Éstas concebidas como prácticas culturales que habiliten la apropiación de los espacios y la decodificación de las prácticas corporales, pensando otros modos de acción en el territorio, a partir de coordinar actividades con instituciones que trabajan a nivel local y barrial, es la forma que ha tomado el diálogo de saberes en el caso del EFI CyPA. Para el equipo estas interacciones han sido condición de posibilidad para “[...] profundizar sobre el vínculo con la línea de investigación y desarrollar su potencial vínculo con el nuevo plan de estudio, específicamente en cuanto a los cursos que relacionan la educación física con las prácticas artísticas abordando una mirada no deportivizada de las prácticas corporales” (ISEF, 2018, p.8).

20 Al respecto se nombran las sistematizaciones de experiencias publicadas en los libros apuntes para la acción II y IV, y la presentación de ponencias en diferentes eventos académicos tanto en Argentina como en Uruguay.

21 Al respecto de las acciones a desarrollar en el año 2019, el proyecto presenta las siguientes actividades: “Realizar la Investigación Identificación de potencialidades inclusivas en los Proyectos Sociales Deportivos de Malvín Norte, financiada por CSIC según el llamado investigación inclusión social modalidad 2 de 2018, a ejecutarse en este año. La articulación con el Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deportes. Los docentes participan quincenalmente del grupo de lectura y discusión del grupo de estudios, así como también se escribieron proyectos para investigar sobre el espacio subalterno de la visión de los niños y las particularidades de la gestión de los dispositivos deportivo – barriales, en el marco de un proyecto más grande que incluye a otras subalternidades relacionadas a la práctica deportiva” (ISEF, 2019a, p. 6).



En el caso del EFI CyE, favorecer un diálogo entre la Universidad y los otros niveles del sistema educativo, con una fuerte referencia territorial, podríamos decir que es su principal objetivo. En este sentido, hay una particularidad de su propuesta en la forma de producir el objeto de intervención. La aproximación al territorio y a la comunidad educativa con la se trabaja es central en la construcción del problema de intervención, la que se realiza con los educadores y actores territoriales e institucionales (ISEF, 2019b). Propuesta que se aproxima a la *investigación temática* que presentábamos anteriormente vinculada a la noción de *extensión crítica*. Se establece así una compleja relación entre empírea y teoría, en donde a partir del análisis de los registros – observación participante, entrevistas y documentos recabados en las instituciones –, se definen y revisan las principales categorías analíticas. En este sentido, “Esas evaluaciones son compartidas con los actores territoriales quienes realizan aportes y sugerencias a los análisis realizados, intentando lo más posible la apropiación del trabajo de reflexión y análisis por parte de los educadores de cada institución” (ISEF, 2019b, p. 3).

Así, el breve recorrido por los diferentes diálogos que se establecen con lo que llamamos territorio, nos permiten interactuar con *un otro* de la Universidad que afecta nuestras prácticas universitarias cotidianas.

[...] hay miradas complementarias que aportan a un acuerdo político que se vincula a pensar y practicar el espacio público [...] permite pensar los espacios públicos como aquellos espacios donde la sociedad se escenifica, se representa a sí misma, se muestra como una colectividad que convive, que muestra su diversidad, manifiestan sus múltiples identidades, sus contradicciones, expresa sus demandas y sus conflictos; construyendo la memoria colectiva [...] Los espacios públicos barriales, pueden cumplir un rol socialmente integrador, funcionar como lugar simbólico, donde la dimensión cultural se expresa en la conformación de identidades sociales, en las percepciones que se construyen de la realidad social y en las formas de relacionamiento. Pero también, el espacio público, se constituye como un espacio de negociación, donde la acción, el discurso y, con ella las posibilidades de la política, emergerá como una de sus características fundamentales. (ISEF, 2018c, p. 1)

Es en reflexiones como esta, que podemos identificar interacciones que no solo definen las acciones políticas e intervenciones realizadas en función de determinadas problemáticas sociales, sino que, además definen categorías y reflexiones conceptuales sobre los objetos de estudio de las disciplinas, colocando en cuestión la relación empírea y teoría.

## 6. Consideraciones finales

Fue por medio de este somero recorrido por las principales características del proceso de institucionalización de la extensión en la Udelar en los últimos 10 años y el análisis de las formulaciones discursivas realizadas por algunos proyectos de EFI, que pretendimos trazar algunas líneas para pensar la relación extensión universitaria y educación del cuerpo a propósito del caso uruguayo. Interdisciplina, articulación de funciones y

diálogo de saberes, pueden ser consideradas las condiciones de producción sobre las que se estructuran actualmente las prácticas de extensión en el ISEF, que en términos más generales nos permite pensar un caso de la relación entre Universidad y Sociedad. Si a nivel rector los documentos presentan un carácter normativo, a nivel de las propuestas concretas no quiere decir que haya una homogeneización de las prácticas de extensión, por lo contrario, la realidad sabe mostrarse bastante indisciplinada, y estos principios de la integralidad dan lugar a diferentes practicas y significaciones de los mismos.

Podemos firmar que, algunas de las características del período en materia de políticas universitarias y las definiciones adyacentes a él, cobran relevancia para explicar, o al menos, para realizar algunos señalamientos que serán imprescindibles para pensar los elementos característicos de la relación entre extensión universitaria y educación del cuerpo, en este gran contexto caracterizado por la integralidad.

En primer lugar, la idea fuertemente presente de contribuir a la búsqueda de soluciones a las problemáticas significativas a nivel social, aportando e interaccionando en pro de sus soluciones. Es un elemento constante en todos los documentos analizados. Salvando las diferencias en como lo formulan y sus estrategias metodológicas, en los cuatro proyectos que se analizan, las problemáticas sociales fornecen el punto de partida para la formulación de los proyectos y el inicio del trabajo en territorio. En cuanto a la formación propiamente dicha, se propone fortalecer los procesos de enseñanza considerados intrínsecos a las actividades extensión. Quizá, la formación del estudiante y la reconfiguración de la función docente que se propone en las prácticas integrales, es el lugar en donde se materializa de forma más clara la articulación de las funciones. Lo que podría entenderse como renovación de la enseñanza en los documentos rectores sobre integralidad, en los proyectos del ISEF aparece caracterizado por una idea constante en todos los documentos de generar una propuesta de formación a partir de un espacio que articule enseñanza, extensión e investigación.

Algo que se volverá característico de estas prácticas a la interna del ISEF y en la Udelar en general, es la *interdisciplina*. Si bien es un punto que ha quedado por fuera de nuestro análisis, al respecto de la relación extensión y educación del cuerpo, no podemos dejar de nombrarla. Esta va a ser considerada una de las condiciones fundamentales para poder pensar la realidad en su forma más compleja y superar cierta fragmentación del trabajo científico – entendiendo que la Universidad es uno de los espacios por excelencia consagrados a la ciencia –. Pero, ante todo, será un desafío a varios niveles, ya sea el de los más simples como la convivencia y articulación del quehacer entre dos o más disciplinas, o el de los niveles realmente ambiciosos que tienen como horizonte la posibilidad de trascender el objeto cotidiano en dirección al objeto científico interdisciplinar.

Por último, una de las características de las prácticas integrales que nos permite reflexionar sobre la relación extensión universitaria y educación del cuerpo, es el *diálogo de saberes*. Quizá una de las más difusas de las características, que se pierde en ese entramado enmarañado entre ciencia y política, que atraviesa la relación Universidad y Sociedad. Pero también es la característica que escapa a toda normatividad contenida en el proceso de Segunda Reforma.



En la mayoría de estos elementos señalados, se puede visualizar la centralidad de la dimensión política que gira en torno a la extensión en el amplio período recorrido. En palabras de Folgar y Ríos “La Unidad de Apoyo a la Extensión en ISEF se conformó orientando su trabajo a contribuir en el proceso de legitimación de la Extensión como función universitaria situada en un mismo plano que la Investigación y la Enseñanza” (2019, p. 5). Si bien la extensión todavía está lejos de posicionarse en condición de igualdad con las otras dos función universitarias – pretensión sobre la cual es necesario seguir reflexionando –, en el caso del ISEF, podemos ver niveles de institución y legitimación de sus prácticas, que le han permitido distanciarse un poco de la necesidad de justificación constante, para dedicarse más a pensar los objetos de intervención y de conocimiento propios de su disciplina, en diálogo con *Otros*. De modo que, junto a la intención de pensar otras formas de conocer y de formación – en donde la base se encuentre en una relación dialógica de doble escucha con la sociedad –, lo que también se encuentra en juego en el desarrollo de los diferentes proyectos de EFI, es el modelo de Universidad en donde las practicas integrales pueda cobrar relevancia.

Algunas preguntas que orientaron este trabajo siguen sonando sin que se les haya podido dar una respuesta que las agote, ¿Cuáles fueron las implicancias de la extensión en el transcurso académico del ISEF? ¿Cuál es la dimensión epistémica que se desprende de dichas prácticas? ¿Presenta características propias la producción de conocimiento desde la extensión? ¿Cómo se articula este tipo de prácticas al movimiento más general del ISEF en la Universidad? ¿Qué se desprende sobre la relación educación del cuerpo y extensión a partir del análisis de los diferentes proyectos desarrollados? Por lo que seguirán orientando futuros recorridos.

Es entonces, en el ensayo de respuestas a estas preguntas y otras, que pretendemos seguir aportando elementos para pensar el presente de la educación del cuerpo, como condición de posibilidad para imaginar su futuro.

## Referencias

- AROCENA, R. Prólogo. Curricularización de la extensión: ¿por qué, cuál, cómo? In: CSEAM. *Cuadernos de Extensión - Nº 1 / Integralidad: tensiones y perspectivas*. Uruguay: CSEAM Udelar, 2011. p. 9-18.
- CALDEIRO, M. O corpo em jogo: a emergência do discurso sobre o jogo no campo da educação física no começo do século XX no Uruguai. (Dissertação de Mestrado, PPGE-UFSC). Disponível em: <<https://repositorio.ufsc.br/xmlui/bitstream/handle/123456789/182811/349679.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> Acesso: 9 de setembro de 2019.
- CALDEIRO, M.; PÉREZ, G. Una plaza para el encuentro. In: BERRUTI, L.; CABO, M. *Apuntes para la acción II. Sistematización de experiencias de extensión universitaria*. Uruguay: CSEAM Udelar, 2012. p. 165- 185.
- CONDE, L.; FOLGAR, L.; PÉREZ, G. La extensión en el ISEF: Sistematización en torno al proceso de gestación de la Unidad de Apoyo a la Extensión del ISEF (1999 – 2011). In: PÍRIZ, R.; RODRIGUEZ, C. (comp). *Experiencia y territorio: educación física y extensión universitaria*. 1 ed. Montevideo : Tradinco, 2017. p. 43-60.
- CSEAM. *Informe: Curricularización de la Extensión, Espacios de Formación Integral y Convocatorias y el documento Concursables 2009-2013*. Uruguay: Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio Udelar, 2013.

- DOGLIOTTI, P. Cuerpo y currículum: discursividades en torno a la formación de docentes de educación física en Uruguay (1874-1948). *Disertación de maestría en Enseñanza Universitaria*. Montevideo: Udelar, 2012.
- FOLGAR, L.; RÍOS, C. La experiencia de trabajo desde las Unidades de Extensión y los programas integrales en el marco de la Red de Extensión. In: CSEAM. *Tejer la red: experiencias de extensión desde los servicios universitarios 2008-2018*. Uruguay: CSEAM Udelar, 2019. p.
- FHCE. EFI Cuerpo y educación en Malvín Norte. *Llamado interno Espacios de Formación Integral (EFI) – 2019 Formulario*. Montevideo: Unidad de Extensión Universitaria-Facultad de Humanidades y ciencias de la Educación, 2019.
- ISEF. EFI Circo y prácticas artísticas en Malvín Norte. *Caracterización de la propuesta de EFI Convocatoria 2016-2017*. Montevideo: UAEx- ISEF, 2016.
- ISEF. EFI Prácticas lúdicas y espacio público. *Descripción de la propuesta de EFI*. Montevideo: UAEx- ISEF, 2017a.
- ISEF. EFI Proyecto tatami. *Descripción de la propuesta de EFI*. Montevideo: UAEx- ISEF, 2017b.
- ISEF. EFI Circo y prácticas artísticas. *Informe Evaluación Efis con financiamiento ISEF 2018*. Montevideo: UAEx- ISEF, 2018a.
- ISEF. EFI Espacio público y prácticas lúdicas. *Plan de trabajo 2018*. Montevideo: UAEx- ISEF, 2018b.
- ISEF. EFI Espacio público y prácticas lúdicas. *Descripción del desarrollo de la propuesta de EFI*. Montevideo: UAEx- ISEF, 2018c.
- ISEF. EFI Proyecto tatami. *Descripción de la propuesta de EFI*. Montevideo: UAEx- ISEF, 2019a.
- ISEF. Espacio de Formación Integral “Cuerpo y Educación en Malvín Norte” Trayecto II. *Licenciatura en Educación Física Plan 2017*. Universidad de la República / Uruguay Instituto Superior de Educación Física “Prof. Alberto Langlade”. Uruguay: ISEF, 2019b.
- PIRIZ, R. Corpo, política e lazer: a exemplo do processo de redemocratização no Uruguai (1985-1990). *Dissertação de Mestrado*. Programa de Pós-graduação em Educação Universidade Federal de Santa Catarina. Florianópolis, 2018.
- PÍRIZ, R.; RODRIGUEZ, C. Introducción. In: PÍRIZ, R.; RODRIGUEZ, C. (comp). *Experiencia y territorio: educación física y extensión universitaria*. 1 ed. Montevideo : Tradinco, 2017. p. 11-26.
- PÍRIZ, R.; MORA, B. El cuerpo bajo la lupa: Aportes de las Ciencias Humanas y Sociales a la Educación Física en Uruguay. *REVISTA DA ALESDE*. v.9, p.72 - 90, 2018. Home page: [<http://https://revistas.ufpr.br/alesde/article/view/59910>]. Acceso em: 02 set. 2019.
- RODRÍGUEZ, R. Saber del cuerpo: una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay 1876 – 1939). *Disertación de maestría en enseñanza universitaria*. Montevideo: Udelar, 2012.
- SCARLATO, I. Corpo e tempo livre: as plazas vecinales de cultura física em Montevidéo (1911-1915). *Dissertação de Mestrado*, PPGE-UFSC. Disponível em: <<https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/158909>> Acesso: 29 de julho de 2019.
- SERÉ, C. Políticas do coprpo e governo da cidade: do retorno a vida democrática na cidade de Montevidéo – Uurugai. *Dissertação de Mestrado*, PPGE-UFSC. Disponível em: <<http://tede.ufsc.br/teses/PEED1054-D.pdf>> Acesso: 29 de julho de 2019.
- TOMMASINO, H.; RODRÍGUEZ, N. Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. In: CSEAM. *Cuadernos de Extensión - N° 1 / Integralidad: tensiones y perspectivas*. Uruguay: CSEAM Udelar, 2011. p. 19- 42.
- TOMMASINO, H.; GONZÁLEZ, M.; GUEDES, E.; PRIETO, M. Extensión crítica: los aportes de Paulo Freire. In: TOMMASINO, H.; DE HEGEDUS, P. *Extensión: Reflexiones para la intervención en el medio urbano y rural*. Montevideo: UDELAR, 2016.



TOMMASINO, H.; CANO, A. Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades*, LXVI, Nueva época, (67, enero-marzo). México: UDUAL, 2016.

TOMMASINO, H.; STEVENAZZI, F. Reflexiones en torno a las prácticas integrales en la Universidad de la República. *Revista +E versión digital*, (6), pp. 120-129. Santa Fe: Ediciones UNL, 2016.

UDELAR. *Hacia la Reforma Universitaria #10. La extensión en la Renovación de la Enseñanza: Espacios de formación integral*. Montevideo: Rectorado Udelar, 2010.

## **Sobre os autores**

### **Rodrigo Píriz**

Docente de la Unidad de Apoyo a la Extensión y del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República – Uruguay. Doctorando en el Programa de Posgrado en Educación de la Universidad Federal de Santa Catarina. Posee graduación en Educación Física por el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República – Uruguay y Maestría en Educación por la Universidad Federal de Santa Catarina. Tiene Experiencia en el área de Educación con énfasis en Sociología e Historia de la Educación y Educación del cuerpo.

### **Alexandre Fernández Vaz**

Doctor por la Leibniz Universität Hannover, profesor de los Programas de Posgrado en Educación e Interdisciplinar en Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC). Investigador 1C CNPq. Coordinador del *Núcleo de Estudos e Pesquisas Educação e Sociedade Contemporânea* (UFSC/CNPq).

